HOSPITAL
ANTOFAGASTA

Hospital Regional de Antofagasta
Unidad de IAAS y Epidemiología
YCB

Circular N.º 52

Antofagasta, 22 AGO 2024

CUMPLIMIENTO NORMATIVA PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Se ha comprobado que una de las medidas principales en prevenir las infecciones y evitar los brotes intrahospitalarios son las Precauciones Estándar, es por ello por lo que el Ministerio de Salud ha dispuesto una norma en relación con esta materia con cumplimiento obligatorio para centros públicos como privados.
La unidad de IAAS ha dispuesto **NT-IIH-02 Norma de Precauciones Estándares para el control de las Infecciones asociadas a la Atención en Salud (IAAS)**, en la cual señala:

1. **HIGIENE DE MANOS (lavado de manos con agua o alcohol gel)**

Requisitos:

- Manos sin accesorios (reloj, pulseras, anillos, entre otros).
- Uñas cortas sin esmaltes, ni brillos, ni uñas postizas.
- Atención de pacientes con magas arriba del codo

Momentos de higiene de mano:

- Antes de tocar al paciente.
- Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
- Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
- Después de tocar al paciente.
- Después del contacto con el entorno del paciente.

2. **ETIQUETA DE LA TOS**
   Utilizar pañuelos desechables al estornudar y utilizar mascarilla si se encuentra resfriado.

3. **MANEJO DEL MATERIAL CORTOPUNZANTE**
   El operador debe eliminar directamente el material cortopunzante en el contendor de residuo destinado para este fin.

4. **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
   - Toda área clínica y en especial el área de paciente deben mantenerse libre de suciedad.
   - Uso de celular sólo en el área administrativa.

Para más detalle de esta norma revisar en la intranet del hospital regional el banner de IAAS donde se encuentra NT-IIH-02 Norma de Precauciones Estándares.

Se solicita dar amplia difusión y obligatoriedad de dar cumplimiento a las instrucciones entregadas en esta circular.

Atte.

HOSPITAL REGIONAL DIRECTOR ANTOFAGASTA

Dr. Antonio Zapata Pizarro
Director
Hospital Regional de Antofagasta